

S/F 14/11/08  
Copia



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
27 NOV 2008	
Recibido.....	18:40.....Hs.
Exp. N°.....	21.728 - PJ - F.V.

ELA  
18,40

## PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su reconocimiento a aquellos Presidentes Comunales de distintos Partidos Políticos, quienes el próximo 10 de diciembre cumplirán 25 años ininterrumpidos de mandato al frente de sus respectivas comunidades, coincidiendo así con el período más extenso de institucionalidad democrática en nuestro País desde 1930. Se trata de los Señores: **JOSE ANTONIO MASTROCOLA** de Coronel Domínguez, **AMERICO PEDRO GAROBOLDI**, Estación Saguier, **REALDO JUAN SCANDOLO**, Colonia Raquel, **RAUL PERETTO**, Susana, **MENDRADO MARIO ZENKLUSEN**, Villa San José, **ANGEL NOVILE**. La Sarita, **MIGUEL JOSE GATTI**, San Carlos Norte, **JOSE JORGE BURGUEÑO**, Soldini, **MARIO RICARDO GONZALEZ**, Monigotes y **BARTOLOME LUIS GIACOSA**, Gessler.

  
**LUIS DANIEL RUBEO**  
 DIPUTADO PROVINCIAL

Fundamentos:

Señor Presidente:

El próximo 10 de diciembre se conmemoran 25 años de retorno, sin interrupciones, a la vida democrática, tratándose del período más extenso de continuidad institucional desde que se produjera el primer Golpe de Estado en el año 1930.

La labor de gobierno en un sistema democrático tiene como tarea fundamental, entre otras, la de buscar consensos y armonizar intereses



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

en muchos casos contrapuestos. En las pequeñas comunidades tiene además la responsabilidad adicional del “cuerpo a cuerpo”, del “cara a cara”, es decir del contacto permanente entre gobernante y gobernado, el trato es directo, sin intermediarios.

Por eso, cuando hablamos de personas que han sido elegidas y reelegidas por su pueblo como Presidentes Comunales desde el año 1983 a la fecha, sin dudas estamos hablando dirigentes políticos y sociales con altos valores y con un compromiso irrenunciable por el bien común.

El caso de esta decena de hombres, enaltece la actividad política y marca un ejemplo a seguir para todos aquellos que creemos en esta noble actividad como medio de transformación y eficaz herramienta para mejorar la vida de todos los ciudadanos.

Por lo expuesto es que solicito se apruebe el presente Proyecto de Declaración.

**LUIS DANIEL RUBEO**  
DIPUTADO PROVINCIAL